

Programa Mínimo de Lucha 2026

El mundo y México

MÉXICO NO ESTÁ AISLADO del mundo y los problemas políticos y económicos de otros países tienen un impacto en el nuestro. Las crisis económicas, las guerras, los genocidios, el cambio climático, la hegemonía del imperio y sus aliados, no sólo afectan a la clase social que domina económicamente nuestro país y el mundo: la clase capitalista monopolista transnacional; también afectan al pueblo trabajador, aunque no siempre pueda percibirlo. Es tiempo de definiciones y el futuro inmediato de la clase trabajadora depende de nuestra capacidad de entender el mundo para transformarlo.

Por esta razón, por primera vez en nuestro Programa, iniciamos con un breve análisis del contexto internacional. No podemos ser indiferentes frente a lo que sucede en el mundo, tampoco ser neutrales frente a la agresión imperialista contra todos los pueblos que no se le someten.

Contexto internacional

LOS PAÍSES CAPITALISTAS IMPERIALISTAS están en una profunda crisis económica y política, por esta razón en la actualidad, es más evidente su agresión contra otros pueblos y la necesidad de fortalecer su dominación sobre los mismos.

A la profunda crisis económica que viven los Estados Unidos (EE.UU.), se suma su derrota en la guerra que mantiene en Ucrania contra Rusia con el apoyo de sus aliados agrupados en la Alianza del Atlántico Norte (OTAN por sus siglas en inglés); se incorpora también la pérdida de su presencia militar y económica en África y Asia y agudiza la ofensiva para controlar y apropiarse de todos los recursos naturales del continente americano. Esta es la razón de sus ataques a Venezuela y Cuba e Irán, así como las continuas amenazas a México y a otros países.

La crisis del imperialismo pone nuevamente “sobre la mesa” un problema añejo en nuestro país: desarrollo soberano o subordinación y dependencia, que nos permite ser un pueblo explotado que recibe migajas. No hay puntos intermedios, no existe coordinación sin subordinación, porque la coordinación se da entre iguales, no entre un país imperialista y uno cuyo gobierno ya decidió, de acuerdo con sus propias palabras, ser parte de un bloque económico en decadencia.

Otro aspecto importante que hay que señalar, es que la crisis económica y política del imperialismo agudiza las contradicciones entre viejos aliados: los gobiernos de Canadá y Francia se reúnen con el gobierno de China como contrapeso (o cómo amenaza a su aliado) a su dependencia económica de los EE.UU., mundo multipolar le llaman, posibilidad de independencia y desarrollo soberano, entendemos nosotros. Quienes pensamos en la posibilidad de construir una sociedad justa, democrática y socialista, como único sistema que hace posible la justicia para la clase trabajadora y la paz en el mundo.

En medio de la profunda crisis del imperialismo que se expresa en el genocidio contra el pueblo palestino y la reciente agresión a Irán, el pueblo mexicano, se organiza, resiste y lucha por alcanzar condiciones de vida digna. Por ello, presentamos a continuación otras razones que sustentan y explican las demandas de este Programa Mínimo de Lucha (PML).



Viene de portada

México y sus contradicciones

EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN MÉXICO se da en medio de las contradicciones políticas y económicas que se manifiestan por medio de la confrontación entre los agrupamientos políticos que continúan eligiendo la política neoliberal y la subordinación plena a EE.UU., y quienes eligen cierta independencia política y subordinación económica y con esto pretenden cierta independencia política, con un limitado desarrollo económico propio sin romper con la subordinación y dependencia económica para construir lo que llaman “Estado de bienestar”, “de prosperidad compartida” o una versión menos salvaje del capitalismo.

Lo cierto y evidente, con base en los hechos económicos y políticos, es que ninguno de estos dos agrupamientos tienen la mínima intención de superar el sistema económico-social capitalista ni de romper con la subordinación económica y militar respecto a los EE.UU. sí acaso la diferencia se muestra en la débil resistencia que pone el gobierno de Claudia Sheinbaum al imperialismo, la cual en este momento parece mucha si la comparamos con la actitud servil del presidente de Argentina, Javier Milei, de Ecuador, Daniel Novoa, o la de El Salvador, Nayib Bukele, serviles ejecutores de las órdenes del gobierno de los EE.UU.

A poco más de siete años de implementación, de lo que

desde el gobierno se ha nombrado, política económica de “Estado de Bienestar” los límites y alcances se manifiestan de forma opuesta; por un lado, la riqueza de los empresarios nacionales y transnacionales ha crecido más que en la época neoliberal y, por otro lado, no se han resuelto los grandes problemas económicos, políticos y sociales que no permiten que el pueblo tenga un nivel de vida digna, a pesar de ciertas y limitadas mejorías en la satisfacción de algunas necesidades inmediatas, si tomamos en cuenta que, según cifras del gobierno, a finales de 2025, 32 millones 836 mexicanos fueron beneficiados al menos por un programa social.

El ejemplo que ilustra lo anterior es que Carlos Slim Helú aumentó su fortuna de 64 000 millones de dólares en 2019 a más de 114 200, para inicios de 2026, colocándose como el 14avo. hombre más rico del mundo y Germán Larrea, en el mismo lapso, aumentó su fortuna de 13 300 millones de dólares a más de 72 000 millones de dólares, ubicándose como el segundo hombre más rico de México. Al igual que ellos, otros personajes y sus empresas, su crecimiento económico durante estos siete años de “Estado de Bienestar” ha sido mucho mayor que en la época de gobiernos abiertamente neoliberales. Entre Slim y Larrea acumulan el equivalente a más de 50% de la riqueza de América Latina y el Caribe.

No negamos que hay avances que benefician a una pequeña parte de la clase trabajadora, gracias al conjunto de programas sociales, al aumento de salario (menor en comparación con el sexenio de López Obrador) y otras medidas tomadas en el aspecto energético (reforma energética, cre-



FRAGUA es publicada por la Organización de Lucha para la Emancipación Popular (OLEP). Esta publicación se edita en ejercicio de las libertades de expresión, reunión y manifestación establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se llama fragua al taller del herrero, que generalmente tiene un fogón. La palabra fragua viene del latín fabricación.

Se usa como verbo fraguar tanto en el sentido directo de forjar un metal, como en el figurado de concebir una idea o plan.

Contacto: fragua.olep@gmail.com

Facebook: Organización de Lucha para la Emancipación Popular-OLEP

ación de Litiomex, compra, construcción y mejoramiento de las refinerías), fundamentalmente. Sin embargo, no podemos dejar de señalar los límites que abiertamente se imponen para frenar esos beneficios, para acotarlos, para que no se amplíen y afecten el crecimiento de la riqueza de la clase burguesa monopolista trasnacional que todavía ostenta la propiedad sobre los grandes medios de producción y, por tanto, se puede adueñar de la plusvalía que roba a la clase trabajadora y que ve como su legítima y legal ganancia.

Otro elemento contradictorio y cada día más evidente de estas limitadas “políticas de bienestar” es que desde el Gobierno Federal se ofrece trabajo sin los beneficios que la ley otorga: así tenemos a miles de trabajadores sin derechos laborales bajo el nombre de “beneficiarios de programas sociales” o becarios. Otros miles, firman Contratos por Honorarios o como Prestadores de Servicios Profesionales, que los excluyen de los derechos laborales básicos como la Seguridad Social. Estos acuerdos civiles fueron legalizados en la Reforma Laboral de 2012 impulsada por Felipe Calderón Hinojosa, y que la reforma de 2019 dejó intactos, avalan las formas más neoliberales de explotación a las que es sometida la mayor parte de la clase trabajadora. En la modificación de 2019, el outsourcing o la subcontratación sólo fue regulada y lo que es peor, la justa demanda de disminuir la jornada de trabajo a 40 horas se volvió la llave para que los burgueses obtuvieran del Estado la posibilidad legal de ampliar la jornada de trabajo vía horas extras y no pagarlas, como anteriormente estipulaba la Ley. La subcontratación y la ampliación legal de la jornada de trabajo, continúan siendo los medios para que los empresarios aumenten su riqueza mediante la prolongación de las horas de trabajo y, por tanto, de explotación de la fuerza de trabajo contratada.

El incremento al salario mínimo sólo beneficia a una pequeña parte de la clase trabajadora, actualmente éste se coloca en \$315.04 y \$440.87 en la frontera norte y si bien es importante el aumento es insuficiente si lo comparamos con los \$900 diarios que según estudios debe ganar un trabajador para aspirar a un salario que sea suficiente “para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.”, como lo dicta la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Si comparamos ese aumento con el incremento del costo de la canasta básica alimentaria y no alimentaria por persona, es insuficiente, pues en enero de 2026, la canasta básica se fijó en 4 843.11 pesos en las ciudades y 3 465.76 pesos en las áreas rurales.

Para una familia de cuatro integrantes, el salario debería ser como mínimo de 19 372. 44 pesos en la ciudad y de 13



863.04 pesos en áreas rurales. Todos sabemos que este salario no es el que nos ofrecen en la mayoría de los empleos y muy difícilmente el trabajo de una sola persona por familia puede garantizar esa cantidad de ingresos.

Sin embargo, el salario mínimo actual es de 9 582.47 pesos y de 13 409.80 pesos en la frontera norte, qué lejos estamos de la vida digna, según las cifras del propio gobierno que se felicita a sí mismo por enriquecer a los grandes empresarios y dar migajas a la clase trabajadora.

La construcción de la infraestructura en el sur-sureste del país: el Tren Maya, el Tren Interoceánico, el Corredor Industrial UMAN (Yucatán-Campeche), la ampliación de puertos, construcción de nuevos aeropuertos y de hoteles, tienen por objetivo agilizar la circulación de mercancías y aumentar la industria del turismo. Para realizar estos proyectos se utilizó capital privado y se explotó la fuerza de trabajo, antes parasitaria del Ejército, se volvió “productivo” en términos capitalistas; sin embargo, al mismo tiempo se creó otra fuerza parasitaria bajo el mando militar: la Guardia Nacional con la cual se amplía y profundiza la militarización del país.

El Estado ha proporcionado las condiciones políticas y materiales para que las fuerzas armadas se beneficien con la administración de estos proyectos y de la explotación de la fuerza de trabajo que ahora también contrata, ésta no necesariamente pertenece al ejército; y al gran capital monopolista trasnacional le permite el aumento de sus ganancias por medio de la explotación de la fuerza de trabajo y el saqueo de las materias primas en las regiones donde se desarrollan esos megaproyectos.

La profundización de la militarización del país, el fortalecimiento económico y político de las fuerzas armadas, no pueden ser motivo de optimismo si vemos como en los países de América Latina, después de gobiernos “antineoliberales”, regresaron por diferentes vías los gobiernos reaccionarios y abiertamente neoliberales que utilizaron a los

cuerpos castrenses para ejecutar la represión política, nuevamente. El presente gobierno tiene la responsabilidad histórica, política y moral de no reformar de manera profunda el sentido represor y contrainsurgente de las fuerzas armadas en el país.

Terminadas las grandes obras del sexenio anterior, en éste se impulsa la construcción de los llamados “Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar”, en total se pretenden construir 25 en todo el país. En estos, habrá empresas con inversión pública y privada que serán a las que se les otorgará beneficios fiscales. Sin embargo, estos Polos no están concebidos como espacios donde el Estado mexicano desarrolle las fuerzas productivas del mismo, ni siquiera se plantea una política clara de transferencia tecnológica que otros países en crecimiento aplican entre ellos y las empresas más desarrolladas. Los Polos parecen una nueva forma de continuar siendo un país maquilador, ensamblador de mercancías en otras ramas de la industria.

Siete años de “Estado de Bienestar” nos enseñan que el fortalecimiento del Estado en algunos aspectos de la economía no es garantía de acabar con el neoliberalismo. El neoliberalismo persiste en diferentes ámbitos económicos y políticos del país, la razón fundamental es que su raíz (el modo de producción capitalista) persiste como único e intocable modo de elaboración de todas las mercancías.

Por todo lo anterior, la clase trabajadora, el pueblo de la ciudad y el campo debe mantenerse organizado de manera independiente ideológica, política y económicamente de la clase burguesa y la pequeña burguesía, las cuales frente a cada reclamo del pueblo por sus derechos o a cada cuestionamiento del capitalismo se les contesta que se está haciendo “lo posible” para mejorar la vida de todos.

Desde el gobierno y sus aliados en el movimiento popular nos llaman a conformarnos con esta realidad, pues insisten es “lo posible”, significa que en este momento no se puede hacer más, intentan convencernos con datos y hechos sobre la justeza de su afirmación. Sin embargo, el pue-

blo que lucha nunca se conforma con lo posible, ya se les olvidó que hace apenas 10 años el triunfo de López Obrador parecía casi imposible o que antes del año 2000, pocos creían en la posibilidad derrotar en las elecciones al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Muchos hechos “imposibles” han sucedido en estos años y la condición para que sucediera lo inimaginable fue que el pueblo estaba organizado y movilizado en torno a objetivos claros y concretos.

Ahora desde el gobierno y sus aliados en el movimiento popular, ha renunciado a la organización y la movilización permanente, creativa y combativa del pueblo para que este amplíe “lo posible”. No se convocó a la movilización del pueblo ante el rechazo de la propuesta a la Reforma energética, tampoco se movilizó para renovar un corrupto y reaccionario Poder Judicial, mucho menos se llamó para luchar contra la corrupción en todos los niveles y órdenes de gobierno. Ni soñar con convocar al pueblo contra el genocidio en Palestina. Hoy los intentos de organización de un frente antiimperialista son tibios y condicionados por los intereses electorales de los diferentes grupos políticos de Morena y sus aliados. La movilización por Cuba es más una manera de encubrir su política-económica subordinada a los EE.UU. que de organizar al pueblo. Es así, con base en la desorganización, la desmovilización, que este gobierno y sus aliados se esfuerzan por sembrar el miedo en la clase trabajadora, la cual no podrá siquiera defender algunos cambios positivos a favor de una pequeña parte del pueblo; ya ni hablemos de profundizar y consolidarlos; con base en el culto al individualismo que se fortalece mediante el discurso y en la práctica desde el gobierno, “lo posible” es cada vez más estrecho y menos realizable. Nos llaman a la paciencia, a la prudencia, a la “cabeza fría”; al conformismo en realidad; mientras, como ya vimos, los grandes multimillonarios amplían hasta límites impensables sus ganancias y el imperialismo norteamericano promueve ataques cotidianos al gobierno actual y al pueblo de México, dentro de la patria y contra los migrantes que viven y trabajan en los EE.UU. ■



Presentación

NUESTRO OBJETIVO COMO CLASE PROLETARIA, como clase trabajadora, es superar el modo de producción capitalista. Consideramos que el camino para resolver todos los grandes problemas que enfrentamos como clase y como humanidad pasa por la lucha organizada y constante, por la más amplia democracia popular y el convencimiento de nuestra clase de la necesidad histórica de construir el socialismo y la democracia popular.

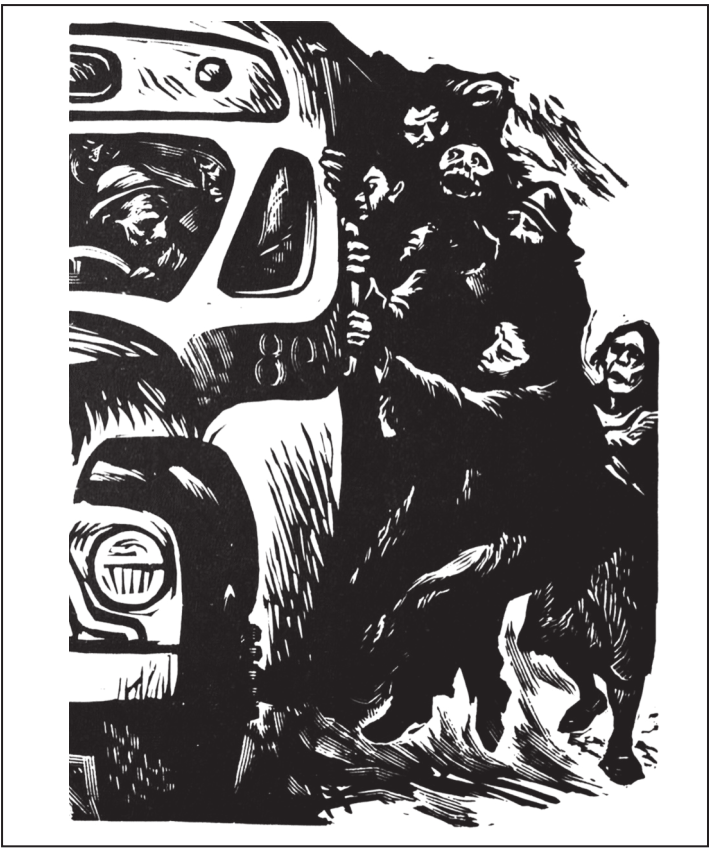
El Programa Mínimo de Lucha (PML) es la expresión de las demandas más sentidas del pueblo trabajador y el vínculo que nos permite enarbolar nuestras demandas inmediatas en función de la necesidad histórica de superar el capitalismo y construir la democracia popular y el socialismo.

Por lo anterior, este PML expresa los pendientes más importantes que la política económica, llamada de “Estado de Bienestar”, no ha resuelto y por esto, el pueblo no tiene los niveles de vida digna que por derecho nos corresponden. En este sentido nuestro programa intenta expresar también, como lo diría el Partido Liberal Mexicano en 1906, las “bases generales para la implantación de un sistema de gobierno verdaderamente democrático, [pues] son la condensación de las principales aspiraciones del pueblo y responden a las más graves y urgentes de la patria”.

Para Lenin y para quienes luchamos por el socialismo el PML debe agrupar el conjunto de las demandas más sentidas de la clase trabajadora la ciudad y el campo, las cuales deben ser ampliamente democráticas y realizables incluso dentro del sistema capitalista. Este programa debe servir también para movilizar, organizar y elevar la conciencia política del pueblo entorno a la necesidad de la lucha por el socialismo y su construcción: objetivo histórico del proletariado en la presente etapa histórica de lucha.

Nuestro PML se ha modificado ya en varias ocasiones, pues a pesar de que el capitalismo existe y no ha cambiado nada en esencia, existen cambios económicos, políticos y sociales que se han producido en estos últimos siete años; los cambios los hemos realizado con el aporte de todos los que participamos en la organización y del pueblo con el que trabajamos; con las experiencias de lucha de organizaciones fraternas, y con otras investigaciones sobre los problemas de la realidad nacional y el mundo.

Lo más importante de nuestro programa es que todo compañero que integre o colabore con la Organización de Lucha para la Emancipación Popular (OLEP) debe estudiarlo para actualizarlo, perfeccionarlo o modificarlo de acuerdo con las necesidades de la lucha y de los cambios políticos que enfrentamos. Debemos darlo a conocer lo más ampliamente posible, ligando este programa que contiene las demandas más sentidas de la clase trabajadora de la



ciudad y el campo, a la lucha por la democracia popular y el socialismo.

Esperamos que este PML sea una herramienta y una bandera, gracias a la cual el pueblo pueda ver más allá de sus problemáticas inmediatas; que sea el vínculo que una los esfuerzos organizativos más avanzados y la guía por medio de la cual se eleve el nivel de conciencia proletaria de todos los explotados para así alcanzar nuestro objetivo histórico: la superación del capitalismo y la construcción del socialismo como el único sistema económico-social que nos permitirá crear una sociedad en la que no exista la explotación del hombre por el hombre y, de esta manera, se sienten las bases para desterrar para siempre la desigualdad económica, política y social entre los seres humanos y entre los pueblos ■



Puntos de nuestro Programa Mínimo de Lucha

1 La organización independiente y proletaria única vía para crear un Gobierno que ejerza la democracia popular, la soberanía y la resistencia frente al imperialismo.

La única forma de defender de manera consecuente la soberanía de la patria, de ampliar y defender los derechos económicos, políticos y sociales del pueblo sigue siendo la construcción y el fortalecimiento de las organizaciones populares separadas de las agrupaciones políticas y partidos electorales de carácter burgués y pequeño burgués que han traicionado al pueblo, desmovilizándolo, alejándose del mismo y que siguen beneficiando a la burguesía monopolista transnacional mediante la supuesta conciliación entre las clases antagónicas. Estas organizaciones populares deberán guiarse por una ideología con carácter de clase proletaria y una metodología correcta que no replique las actitudes burguesas como la corrupción, la mentira, el robo y la traición a los intereses de la clase trabajadora.

Una ideología con carácter de clase proletaria dará al pueblo orientación para que pueda ser él quien siendo gobierno tome las decisiones sobre su propio destino, y defienda estas decisiones en la vía de los hechos.

Si bien es cierto, la democracia burguesa se amplió en el caso de la revocación del mandato, a través de la consulta, es necesario avanzar en el ejercicio de la democracia directa que permita al pueblo revocar de forma inmediata a las autoridades de cualquier nivel, que cometan actos que atenten contra el bienestar de las clases trabajadoras y del país.

El pueblo debe ser gobierno por vía de los hechos sin estar limitado a las formas que impone la democracia burguesa, que no se atreva a despojar a su propia clase, de los grandes medios de producción y que garantice su propiedad por medio de las leyes y las fuerzas armadas entre otros medios y formas.



2 Expropiación de los grandes medios de producción

Para la recuperación de la industria nacional el Estado debe poseer la propiedad de los grandes medios de producción asociados a los sectores estratégicos, como condición indispensable para controlar y administrar la riqueza que se produce.

- a. Que el Estado recupere la propiedad de los grandes medios de producción asociados a los sectores estratégicos de la economía mexicana, es decir, que expropie la infraestructura (máquinas, edificios, herramientas de trabajo, materias primas, medios de transporte) de la industria petrolera, metalúrgica, minera, agroindustrial, energética (eólica, hidráulica, solar, biocombustibles, gas), así como la de las telecomunicaciones, de las vías de comunicación y del gran turismo.

Expropiación de la industria farmacéutica para garantizar la producción de medicamentos y por lo menos volvernos autosuficientes en la elaboración de vacunas.

- b. Que el Estado recupere la propiedad de las 1,115 empresas públicas que existían en 1982, año en el que formalmente se inicia la privatización neoliberal. Por ejemplo, la mina de Cananea y Ferrocarriles Nacionales de México ahora en manos, mayoritariamente, de Germán Larrea a través de Grupo México; Teléfonos de México, ahora parte del grupo América Móvil, que es el monopolio de telecomunicaciones más grande de América Latina, propiedad de Carlos Slim Helú; y el Instituto Mexicano de Televisión, ahora Tv Azteca, propiedad de Ricardo Salinas Pliego, entre otras.

3 Recuperación de la soberanía nacional y control por parte del gobierno de nuestros recursos naturales para el beneficio del pueblo.

No es suficiente la nacionalización del litio ni recuperar el 54% de la producción nacional de la energía eléctrica para garantizar la soberanía nacional. Continúa siendo necesario recuperar el monopolio del Estado sobre la propiedad y la explotación de los recursos naturales del país, esto es, retomar el control del suelo y el subsuelo, de los mares, ríos, lagos, lagunas y riberas. Ambas medidas permitirán garantizar la independencia energética y la soberanía alimentaria, fundamentalmente, y con ellas trazar el camino para recuperar nuestra soberanía económica y política.

- a. El Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) tal y como está firmado debe de ser derogado, ya que es un mecanismo que nos subordina a los intereses del imperialismo norteamericano, principalmente. Es un acuerdo mediante el cual los Estados Unidos imponen sus normas y reglas en función de sostener las grandes ganancias de las empresas monopolistas trasnacionales y salvaguardar sus intereses económicos y políticos a costa del saqueo de los recursos naturales nacionales y la explotación de la fuerza de trabajo mexicana.
- b. Se deben echar abajo las reformas constitucionales como la del artículo 27 de 1992; revisar todas las reformas relacionadas con la afectación a la propiedad comunal y ejidal de la tierra; examinar todas las modificaciones a las leyes que hoy permiten que los grandes monopolios privados se beneficien de la explotación del oro, plata, cobre y otro minerales; de la explotación de la fuerza de trabajo en el sector servi-

cios, gracias a la construcción de grandes centros turísticos privados y de la explotación de tierras para la producción de las llamadas energías verdes.

Derogar el último acuerdo de materia de tierras raras, firmado en enero de 2026, con el cual se garantiza a los EE.UU. el acceso a las tierras necesarias para el desarrollo de su industria militar, fundamentalmente.

- c. Abrogar todas las modificaciones legales que permitieron y siguen permitiendo la propiedad privada al gran capital trasnacional de los recursos naturales y el despojo al pueblo de éstos. En pocas palabras: la oligarquía financiera debe devolver lo que le robó legal o ilegalmente al pueblo.
- d. Es necesario establecer una política que garantice la soberanía alimentaria entendida como la producción de al menos el 75% de los productos básicos que se consumen en nuestro país.
- e. No basta con apoyar a los 30 millones de pequeños productores, se deben generar cooperativas para industrializar el campo; generar las cooperativas de distribución del producto que eliminen a los intermediarios rapaces.
- f. Desarrollar una industria nacional estatal civil, aumento de la inversión en desarrollo e investigación tecnológica para la industria de los míseros 1.6% a un mínimo de 5%, así como impulsar la transferencia tecnológica de todas las empresas que se han favorecido de los beneficios fiscales y el despojo al pueblo mexicano desde el periodo neoliberal y agudizado en tiempos posteriores a la firma del TLCAN hoy T-MEC.



4 Terminar con el terrorismo de Estado y la represión política.

- a. Desmontar toda la estructura militar, policíaca y paramilitar utilizada para la aplicación del terror contra el pueblo. Investigar, sancionar e inhabilitar a todos los responsables intelectuales y materiales del terrorismo de Estado y la represión política, removiéndolos de sus puestos de manera inmediata, si es que ocupan algún cargo en cualquiera de los tres niveles de gobierno. Desmontar todo andamiaje jurídico que permita la represión política, el control social y la lucha contrainsurgente.

Disolución de fuerzas policíacas con entrenamiento militar que son el instrumento de la contrainsurgencia, represión política y social como las Fuerzas de Reacción Inmediata Pakal en el estado de Chiapas y las Fuerzas de Reacción Inmediata Zacatecas.

- b. Cancelación de todos los tratados y acuerdos en materia de seguridad firmados por México como el Acuerdo para la Prosperidad y Seguridad en América del Norte (ASPN) 2005, que lo atan al gobierno norteamericano y lo subordinan a una potencia extranjera.
- c. Prohibición de la capacitación y de realización de ejercicios conjuntos con las fuerzas armadas y policías norteamericanas o de otros países acusados de graves violaciones de derechos humanos y crímenes de guerra como Israel, Gran Bretaña, España, Francia, Colombia, Canadá y otros.

Como ejemplo tenemos la aceptación del Se-

nado, a petición del Ejecutivo, del ingreso de 19 marinos de los EE.UU. que llegaron al país del 15 de febrero al 16 de abril de 2026, para impartir un curso de capacitación y adiestramiento a soldados de la Armada de México en Campeche; así como también la petición del Ejecutivo de permitir el ingreso de 12 soldados norteamericanos del 27 de febrero al 15 de julio de 2026, para que participen en la Capacitación MEXSOF, esos soldados pertenecen al Comando de Operaciones Especiales Norte de EE.UU.

Prohibición de la compra de armas y tecnología de espionaje e inteligencia a países que se han visto involucrados en graves crímenes de guerra o de lesa humanidad como los casos de la compra de armas primero a EE.UU. y segundo a Israel, de los que México obtiene armas o los equipos de inteligencia artificial israelí para seguridad, que han adquirido gobiernos locales como el panista de Huixquilucan, Estado de México, durante el 2025 o el caso más conocido de Pegasus.

- d. Creación de una doctrina militar a favor de los intereses del pueblo, donde el pueblo que intenta organizarse o que ya está organizado no sea visto como un enemigo interno.
- e. Abrogación de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada aprobada a finales de 1996, porque creó el marco jurídico en el que se basa la idea del enemigo interno y creó un estado de excepción que viola los derechos humanos de manera



legal, de los opositores al modelo capitalista y neoliberal.

Todas estas leyes son parte del andamiaje jurídico que permitió y sigue permitiendo utilizar legalmente a las fuerzas armadas para la ejecución del terrorismo de Estado, la represión política, el control social, la contrainsurgencia y poder así imponer, desarrollar y profundizar la política neoliberal, en contrasentido de lo declarado por el actual presidente.

- f. El gobierno debe desmilitarizar la vida social y la seguridad pública, así como desmontar las estructuras paramilitares que son utilizadas, como antes, para golpear al movimiento independiente o por lo que debe abrogar la ley que permite mantener al ejército en las calles hasta el 2028.
- g. Que las empresas del Estado administradas por el ejército pasen a manos civiles como lo son: el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, las Aduanas, carreteras internacionales, entre otras.
- h. No a la Guardia Nacional bajo el mando y formación del ejército, la limitación de funciones a tareas de seguridad pública que no impliquen la represión, pues el ejército es responsable directo e indirecto de graves violaciones a los derechos humanos como

las masacres de Acteal (Chiapas, 1997), Aguas Blancas (Guerrero, 1995), El Charco (Guerrero, 1995), y Tlatlaya (Estado de México, 2014); la tortura sexual en contra las mujeres de Atenco (Estado de México, 2006); represión en Oaxaca (2006), y la desaparición forzada de miles de personas entre ellas los integrantes de grupos insurgentes como Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya (Oaxaca 2007) y de los normalistas de Ayotzinapa (Guerrero, 2014) entre otros crímenes.

Mientras no se investigue y sancione a los violadores de derechos humanos que desde altos puestos de instituciones policíacas, militares y civiles ordenaron y perpetraron los crímenes contra el pueblo, y crearon las estructuras paramilitares que siguen reprimiendo al pueblo, no será posible que la Guardia Nacional deje de cometer abusos y de actuar favor de la burguesía en el poder.

- i. Regreso del mando de la Guardia Nacional a un mando civil y subordinación a una dependencia de carácter civil como lo es la Secretaría de Gobernación. Investigación y sanción de sus integrantes y mandos que participan o han participado en violaciones graves a los derechos humanos.
- j. No a la aplicación de la Prisión Preventiva Oficiosa a los presos por motivos políticos.

5 Impuesto progresivo a la ganancia de los grandes empresarios

El pueblo ha vivido en la “austeridad”, es decir en la pobreza, desde antes del periodo neoliberal y hasta la actualidad. Hoy el gobierno ha querido aplicar la llamada austeridad republicana sin lograrlo; sin embargo, ha dejado fuera de esta medida a los grandes empresarios que engendró el neoliberalismo, pues a pesar de que se les cobre y algunos paguen los impuestos legalmente establecidos continúan enriqueciéndose de forma exorbitante, ejemplo de ello es la concentración del equivalente al 50% de la riqueza de América Latina y el Caribe tasado en más de 186 mil millones de dólares, por parte de Carlos Slim y German Larrea, por lo que se debe imponer el impuesto progresivo a sus ganancias.

- a. No basta que gracias a la reforma constitucional al Artículo 28 de la Carta Magna, se prohíba la condonación de impuestos a los grandes empresarios, es necesario establecer un impuesto progresivo directo a la ganancia, con el objetivo de que los que más roban a través de la explotación de nuestro pueblo, sean los que más impuestos paguen en beneficio del desarrollo nacional, pues deben devolver a los trabajadores parte de lo que les corresponde.
- b. En México se debe establecer el cobro del 75% de impuesto sobre la ganancia de los grandes empresarios y empresas a partir de los 1000 millones de pesos. Todos aquellos que declaren ganancias a partir de 9.6 millones de pesos anuales deberán pagar 45% de impuestos.
- c. Eliminación de la devolución del IVA a las empresas multinacionales nacionales y eliminación de todos los beneficios fiscales a las empresas so pretexto de la construcción de infraestructura.



6 Renacionalización de la banca

- a. Recuperar la propiedad de todos los bancos en manos de la oligarquía financiera para garantizar el control sobre las finanzas de la nación y el control del cobro de las comisiones y los intereses que los bancos imponen al pueblo, y que ni siquiera en sus países establecen porque está prohibido.
- b. Que las ganancias que obtienen los bancos sirvan para el desarrollo nacional, para financiar a los pequeños productores y a las cooperativas o proyectos de producción en colectivo y no para el enriquecimiento de unos cuantos burgueses.
- c. Cancelación inmediata de la deuda que el gobierno trasladó al pueblo para salvar a los bancos privados por medio del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) convertido en 1998 en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) que condena a las futuras generaciones a seguirla pagando hasta el año 2070.
- d. Subordinación del Banco de México a los intereses del desarrollo y bienestar del pueblo mexicano.



7 El gobierno debe acabar con la impunidad de las graves violaciones a los derechos humanos.

En este gobierno sigue prevaleciendo la impunidad. Las distintas instancias de impartición de justicia locales y federales siguen privilegiando los intereses de la clase dominante antes que los derechos del pueblo.

Es necesario que sea el pueblo, de manera organizada, el que obligue a las distintas instancias a garantizar el fin de la impunidad para los anteriores y actuales violadores de derechos humanos.



- a. El Estado debe garantizar el derecho a la memoria, la verdad, la justicia y la reparación integral del daño a todas las víctimas de la violencia de Estado.
- b. Investigar, juzgar, y castigar ejemplarmente a los responsables intelectuales y materiales de los crímenes contra el pueblo, en especial a los empresarios y autoridades beneficiarios y promotores del terror, expresado mediante la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales, la tortura, el desplazamiento forzado interno, la prisión, la creación de grupos paramilitares, la persecución contra luchadores sociales y contra el pueblo en general. Así como a los jueces que perpetúan la impunidad.
Difundir los nombres de los perpetradores materiales e intelectuales de las graves violaciones a los derechos humanos, así como los beneficiados por esta política de terror contra el pueblo.
- c. Presentar con vida a todos los luchadores sociales, integrantes de grupos insurgentes y personas que sin participación política son víctimas de la desaparición forzada; así como hacer públicas las cárceles clandestinas.
- d. Liberar a todos los presos políticos del país de manera inmediata e incondicional.
- e. Garantizar que la sentencia de los amparos indirectos en materia de desaparición forzada tome en cuenta como criterio orientador la resolución de amparo en revisión 51/2020 de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el caso de los revolucionarios Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, resuelto el 10 de agosto del 2022.

8 Garantizar la vida digna del pueblo

Es necesario luchar por seguir ampliando las libertades y derechos democráticos en todos los aspectos de la vida política, social y económica, pues las políticas neoliberales que se mantienen y el sistema capitalista en su conjunto no deja de destruir la vida del ser humano y la naturaleza.

Debemos extirpar al capitalismo para poder construir una sociedad donde realmente podamos vivir de forma digna, justa y democrática, si bien los programas sociales son un apoyo limitado para una parte de la población, estos no terminan con el despojo y la explotación, sino que sólo atenúan sus efectos.

- a. Garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo; así como juzgar y castigar a las autoridades que permitieron la privatización de los derechos del pueblo y a los empresarios que lo promovieron y se siguen beneficiando de ello.
- b. Se debe aumentar el salario en 2026, mínimo a 27 000 pesos mensuales para una familia de cuatro integrantes, sólo así se podrá garantizar el acceso a una vida digna, tal como está plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: “Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos.”
El aumento salarial en los próximos años deberá tomar en cuenta el aumento inflacionario.
- c. El Gobierno debe garantizar de manera gratuita los medios básicos de subsistencia (alimentación, vestido, vivienda y transporte) que permitan el goce de una vida digna a la población en general.
- d. Se deben recuperar todas las plazas comerciales y unidades habitacionales, construidas por medio del despojo y la corrupción, para convertirlas en centros de desarrollo integral y de vivienda de acceso gratuito en las zonas donde se encuentren. Estos centros deben ser lugares que garanticen a todo el pueblo el acceso de forma gratuita a la vivienda, el deporte, la cultura, la educación, la recreación y la salud; en caso de no ser sustentables, técnica y ambientalmente, deben ser destruidos y sustituidos por parques públicos, centros deportivos o museos.
- e. Juzgar y castigar a los empresarios que han provocado y se han beneficiado del despojo y daño ambiental, en el campo y la ciudad, y a las autoridades que permiten dichos actos.
- f. Cancelación de megaproyectos de vías de comunicación, energéticos, inmobiliarios, mineros, que se desarrollan en beneficio de

- los empresarios y en detrimento de los derechos del pueblo.
- g. Erradicación total de los cultivos transgénicos, monocultivos y cultivos que únicamente benefician a las grandes empresas trasnacionales, así como la prohibición de importación de estos productos.
- h. Garantizar la vivienda digna y accesible a todo el pueblo. Control del precio de la renta, la cual no debe superar el 30% del salario.
- i. Garantizar el derecho humano al agua en todo el territorio nacional. Revisar la Ley General de Aguas aprobada a finales de 2025, para garantizar que no permita la privatización, en los hechos, de gran parte de los cuerpos acuíferos, así como la distribución y suministro del agua. Cancelación inmediata de todas las concesiones a empresas multinacionales y cobro de lo no pagado por esas mismas concesiones.
- j. Garantizar las tarifas sociales justas para el suministro de los derechos como agua potable y electricidad. Tarifa justa en el cobro del predial, condonación universal de las deudas por este impuesto y que lo recaudado se destine exclusivamente a proyectos de mejoramiento urbano decididos por los habitantes de cada municipio del país. Cancelación de todas las concesiones en el transporte y creación de cooperativas reguladas por el Estado, establecer una tarifa accesible a la clase trabajadora para todo el transporte público en el país.
- k. Garantizar el acceso universal a la educación laica, pública, científica, democrática y gratuita en todos los niveles. Desarrollar la infraestructura y los recursos económicos para garantizar el pase automático en los bachilleratos federales y estatales a las diferentes universidades públicas del país.
- l. Fortalecer la producción y distribución de bienes de consumo a través de la creación de cooperativas de producción y distribución de alimentos. La recuperación de los mercados, supermercados (como el SUPERISSSTE) y tianguis públicos.



9 Garantizar los derechos a la salud y la seguridad social

Una de las características del neoliberalismo fue aplicar políticas económicas en detrimento de garantizar los derechos a la Salud y a la Seguridad Social a través de la falta de inversión, la privatización y la promoción de un modelo de salud que dejó de lado lo preventivo y se enfocó en lo paliativo.

El Estado tiene la obligación de garantizar el acceso a la Salud y a la Seguridad Social, entendiendo ésta como la protección y mejoramiento de los niveles de bienestar para los integrantes de una sociedad, por lo que se debe incluir la infraestructura necesaria para garantizar al pueblo trabajador la prevención y atención de la salud; recreación y la adopción del trabajo de cuidados por parte del Estado. Por lo anterior, proponemos:

- a. Unificación del Sistema Nacional de Salud para garantizar el acceso a una atención integral según los más altos estándares internacionales para tener una vida digna, independientemente de la condición social o laboral.
- b. Alcanzar el número de cinco camas por cada mil habitantes y de 90 médicos por cada 1000 habitantes, como lo logrado por Cuba, país ejemplo en materia de garantizar a el derecho a la salud de toda su población.
- c. Creación y mejoramiento de infraestructura

- hospitalaria en todo el país, sobre todo para atender enfermedades crónico-degenerativas y especializadas en salud mental. En cada municipio debe existir al menos un centro de atención de primer nivel.
- d. Creación y mejoramiento de los Institutos de Investigación y Enseñanza formativa para personal médico especializado a nivel nacional, que garantice atender las demandas de salud del país.
- e. Renacionalización y expropiación de la Industria Farmacéutica, así como su desarrollo progresivo conforme a las necesidades del pueblo y no de unos pocos monopolios privados.
- f. Darles nombramiento indefinido o plaza a los trabajadores del servicio de vigilancia, intendencia y ambulancias del Sector Salud en todo el país.
- g. El Sector Salud público debe dar atención completa y asumir todas las cirugías especializadas y la atención a enfermedades crónico-degenerativas.
- h. La ampliación de la red de guarderías, casas hogar, asilos de enfermos y ancianos, comedores comunitarios y lavanderías, todo ello público, gratuito, de calidad y de acceso a todo el pueblo trabajador que lo necesite.



10 Juicio y castigo a los altos funcionarios y empresarios que perpetúan las políticas neoliberales y se benefician de ellas

Las políticas neoliberales se vendieron como la solución a los problemas de la nación y hoy más que nunca ha quedado demostrado que no fueron más que el negocio de unos pocos en detrimento de la mayoría.

Sin embargo, aún quedan muchos de los viejos elementos del régimen neoliberal que son mantenidos en la estructura de gobierno y que siguen cubriendo las espaldas a la burguesía y de la alta burocracia beneficiada durante ese periodo y el actual.

Es nuestra tarea señalar y exigir no sólo la salida de estos elementos, sino que sean juzgados y regresen al pueblo todo lo que le han robado, así como el fin de la impunidad que siguen perpetuando.

- a. Se debe castigar jurídica y económicamente, y no sólo de manera moral, a los ex-presidentes y altos funcionarios, que implementaron y profundizaron las políticas neoliberales; pero que también lo hacen en el presente bajo la bandera de Morena.
- b. El pueblo organizado debe hacer efectiva la promesa del gobierno de juzgar a todos los funcionarios corruptos que todavía están enquistados en la administración pública,

y a todos los empresarios que por medio de la corrupción se siguen beneficiando con la obtención de mayores ganancias a costa de la explotación de la mano de obra y de los recursos naturales.

- c. Los bienes incautados a los empresarios, así como sus medios de producción deben servir para resarcir el daño causado a la salud del pueblo y a la naturaleza, principalmente.



11 Garantizar y respetar los derechos laborales

El pueblo necesita hacer valer las modificaciones legales que le favorezcan, el derecho a la libertad sindical y de organización, por vía de los hechos. Se deben crear y fortalecer los sindicatos y coaliciones independientes, democráticos, combativos y con carácter de clase proletario, así como la creación de nuevos contratos colectivos de trabajo que amplíen las libertades y derechos democráticos de los trabajadores. El ser trabajador informal no debe ser impedimento para el disfrute de los derechos laborales.

- a. Abrogación de los Artículos 39-A, 39-B, 39-C, 39-D, 39-E, 39-F de la Ley Federal del Trabajo relativos a las formas de contratación que permiten la flexibilidad laboral en beneficio de los patrones y que despojan de derechos

laborales al trabajador. Terminar con toda forma de simulación o flexibilidad laboral que oculte la relación obrero-patronal tanto en el sector público como en el privado. Se deben eliminar formas de contratación como trabajos especializados, el *insourcing*, el *outsourcing*, los becarios, los “beneficiarios” de programas sociales, y los contratos por honorarios, de confianza, por proyecto o por horas. La austeridad republicana no puede ser un argumento para continuar con relaciones laborales que el neoliberalismo generalizó y legalizó con la Reforma Laboral del 2012 y que ratificó la reforma de 2019, en detrimento de las clases explotadas.

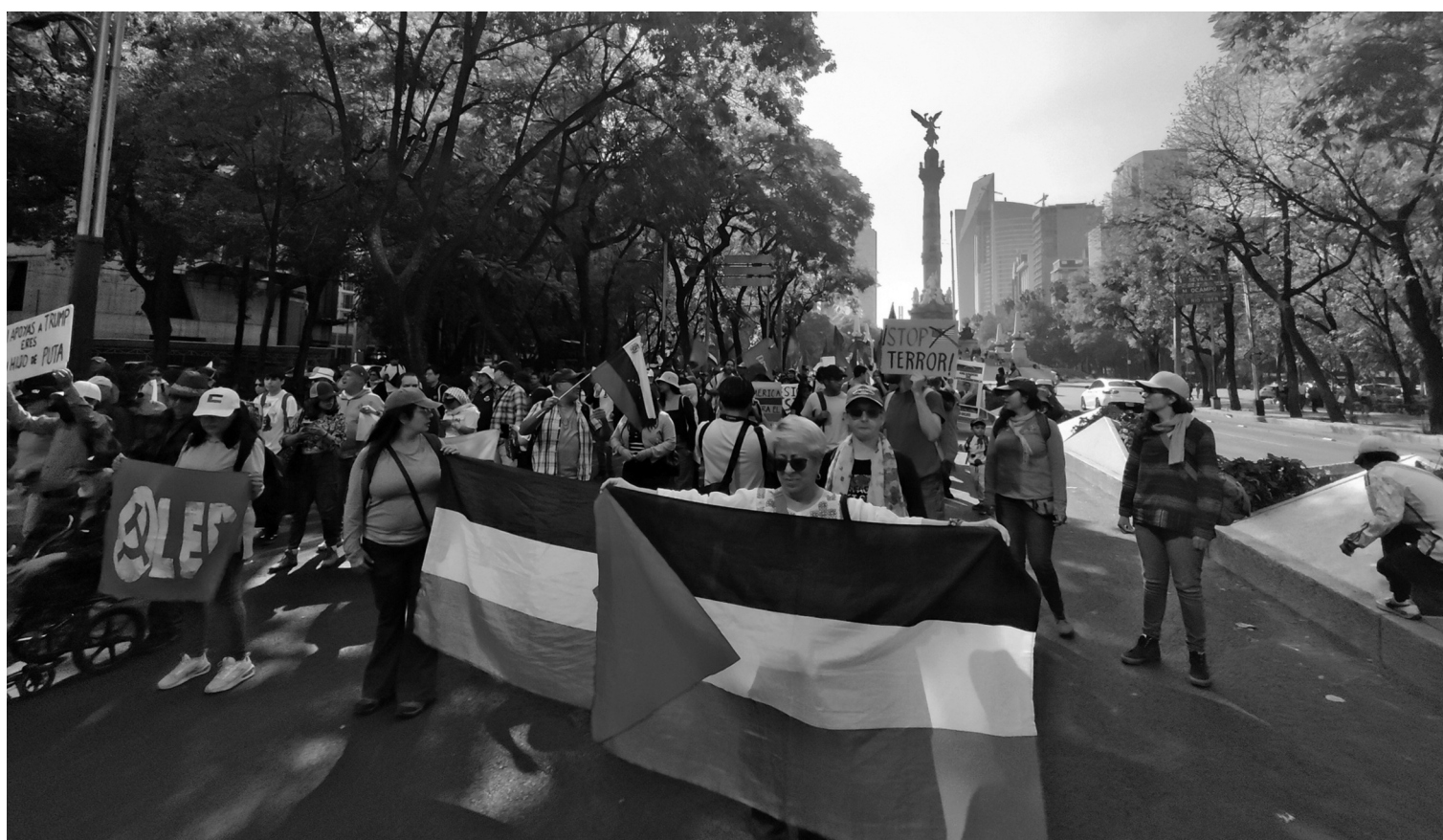
- b. Se debe garantizar a todos los trabajadores el

acceso a un trabajo digno, a una remuneración adecuada y a la seguridad social, entendida como el derecho del trabajador a gozar de la prevención, la atención, la recreación y a una pensión por vejez o por años de servicio.

- c. Garantizar a todos los trabajadores formales e informales lavanderías, asilos de enfermos y de ancianos, comedores y guarderías que sean públicos y gratuitos, por lo que se debe eliminar la subrogación de este derecho humano.
- d. Creación de nuevas plazas y otorgar nombramientos indefinidos a todos los trabajadores al servicio del Estado, sin importar su forma actual de contratación.
- e. La abrogación de las Leyes del IMSS e ISSSTE en materia de pensiones. Garantizar la pensión digna a un mínimo de \$27 000 mensuales para todo el pueblo después de los 26 años en activo y que ésta aumente según la inflación.
- f. Eliminación de la Administración de Fondos para el Retiro (AFORES), regresando íntegramente todo lo acumulado al trabajador y eliminación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) como medida para el pago de pensiones. Regreso a los fondos de pensiones al control del Estado.
- g. Eliminación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a todo el salario por debajo de \$27, 000 mensuales.
- h. Construir y garantizar el acceso gratuito a todo el pueblo a instalaciones deportivas, culturales y recreativas, y recuperar toda la infraestructura privatizada o abandonada, por ejemplo, el privatizado centro vacacional Oaxtepec del IMSS en Morelos, entre otros.
- i. Garantizar los derechos del trabajador como el cobro de aguinaldo, primas por antigüedad, reparto de utilidades, vacaciones pagadas, pago de horas

extras y jubilaciones dignas. Además, exigimos el respeto a la jornada laboral máxima de 8 horas diurnas, 7 horas nocturna y 7 horas y media mixta en el ámbito público y privado, cinco días a la semana y la eliminación e ilegalización de la rotación de turnos, en el ámbito público y privado. La jornada laboral debe ser de 40h. diurnas, 35h. nocturnas y de 37.5h. en la jornada mixta por 5 días a la semana.

- j. Derogar en la reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales, que se trabajen 12 horas extras en bloques de 4 horas, y regresar al esquema anterior, 3 horas máximo, máximo tres días a la semana, ya que ésta es una forma de evadir la reducción de la jornada laboral por parte de los patrones y una burla del Gobierno al pueblo trabajador.
- k. Unificación de los apartados A y B del Artículo 123 de la Constitución, revisando los contenidos que mejor les convengan a los trabajadores de cada apartado.
- l. Eliminación de la brecha salarial entre hombres y mujeres, a trabajo igual, salario igual.
- m. Garantizar el aumento a 270 días de maternidad y 180 días de paternidad pagados a los trabajadores.
- n. Eliminación total y completa de toda forma de acoso, hostigamiento y discriminación en el ámbito laboral. Juicio y castigo a los autores y promotores de todo tipo de acoso, hostigamiento y discriminación.
- o. El Estado debe garantizar la protección, prevención, promoción y manutención de personas con problemas de salud mental derivados del trabajo; así como garantizar la existencia de un ambiente apto en el trabajo y para el buen desarrollo de la salud mental.
- p. Eliminación total y completa del trabajo infantil.



12

Abrogación de todas las Reformas neoliberales realizadas desde 1982

Pese a que se anunció el fin de la larga noche neoliberal no se han modificado la mayoría de las leyes creadas desde 1982 para imponer el neoliberalismo, por la falta de voluntad política del presente Gobierno, lo cual demuestra la necesidad de una fuerza organizada del pueblo que impulse el fin definitivo del neoliberalismo por la vía de los hechos y eso quede plasmado en la Constitución Mexicana.

- a. Abrogación de las reformas a los Artículos 25 y 28 constitucionales ya que dieron paso a la pérdida de las industrias nacionales, la privatización y la pérdida de soberanía.
- b. Recuperación del sentido original del Artículo 27 constitucional y defensa de la propiedad social de la tierra.
- c. Recuperación de los elementos que garantizan los derechos en favor de los trabajadores establecidos en el Artículo 123 constitucional, ampliarlos y hacerlos efectivos.
- d. Abrogación de todas las reformas estructurales aprobadas en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto.



13

Respeto a las formas de organización anticapitalistas, antineoliberales y socialistas del pueblo

Respeto a la autodeterminación política, económica y cultural del pueblo mexicano para decidir su destino, el de todo su territorio y el de los recursos naturales que en éste se encuentran, sin la injerencia del capital extranjero o privado alguno. Desde una visión histórica esto significa la autodeterminación política respecto al imperialismo; en nuestras circunstancias esta autodeterminación se refiere tanto a la independencia de clase proletaria que debemos construir por medio de la organización y la movilización, así como a la autodeterminación respecto a los capitales monopolistas trasnacionales, que buscan despojar al país de todos sus recursos y explotar la fuerza de trabajo.

- a. Respeto al derecho del pueblo, en la ciudad y el campo, a la organización y a elegir libremente la representación colectiva que considere más apropiada para la defensa de sus intereses. Por



- lo tanto, exigimos que no se condicione el acceso a un derecho o a los programas de gobierno al trato individual de los beneficiarios, sin respetar las formas de organización, representación y decisiones de carácter socialista, anticapitalista y antineoliberal, siempre y cuando éstas sean en beneficio del pueblo y no se lucre con sus necesidades.
- b. Respeto a las formas culturales y de organización política socialista, anticapitalista o antineoliberal de los pueblos indígenas y afrodescendientes para la defensa de sus derechos y bienes colectivos.

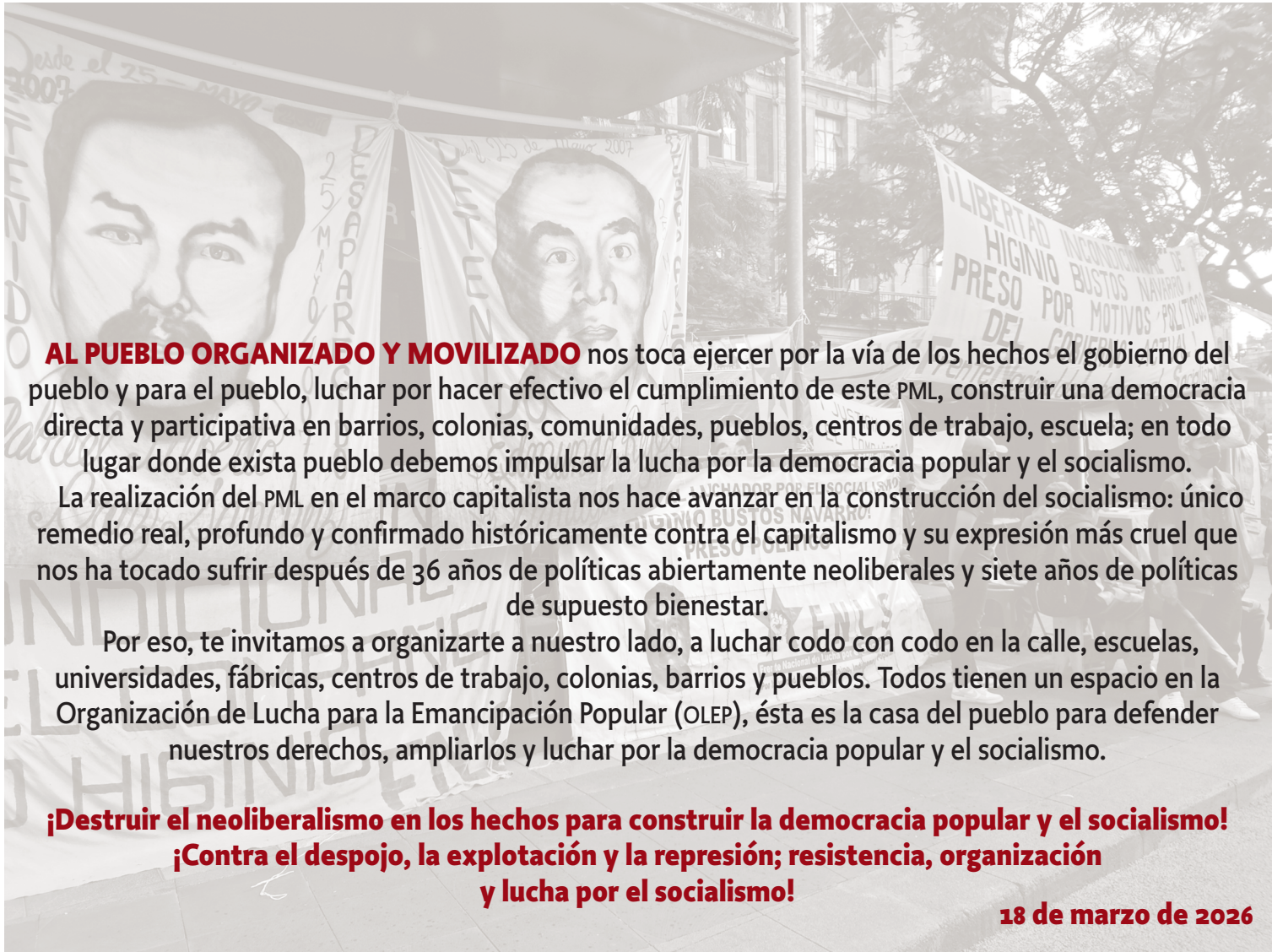
14 La protección física y psicológica de los niños, jóvenes y mujeres víctimas del sistema capitalista, de la violencia estatal, de la criminalización y de la impunidad

La violencia hacia los menores de edad, los jóvenes y las mujeres, evidentemente, tiene un carácter de clase. Como OLEP entendemos que la oligarquía busca oprimirnos desde que nacemos hasta que morimos. En este sentido, la infancia también resulta afectada por la explotación capitalista e incluso con mayor impacto debido a la etapa de su desarrollo físico, emocional y su estado de indefensión.

Los jóvenes y las mujeres también son víctimas de formas de opresión y violencia específicas, por lo tanto, debemos luchar porque éstas se erradiquen.

- a. Garantizar la construcción de infraestructura y de programas de gobierno para la atención psicosocial de niños y jóvenes, huérfanos y niños en situación de la calle que fomenten su desarrollo intelectual, emocional, físico, educativo y cultural.
- b. Garantizar la construcción de infraestructura y de programas de gobierno para la atención

- psicosocial de los jóvenes de la calle víctimas de adicción, de trata, de prostitución o de enfermedades como el SIDA, entre otras.
- c. Garantizar el empleo digno y seguridad social para los jóvenes que viven en la calle. Así como garantizar la reinserción social de todas las personas que han sufrido explotación sexual.
 - d. Revisar y modificar todas las leyes y todos los protocolos hechos para atender a las mujeres víctimas de la violencia y feminicidio para garantizar su atención integral y el respeto a sus derechos como víctimas.
 - e. Garantizar a las mujeres víctimas de la violencia y a las familias de las mujeres víctimas de feminicidio el acceso a la justicia y el fin de la impunidad.
 - f. Castigo ejemplar a los promotores, beneficiarios y usuarios de la explotación sexual.
 - g. Legalizar el aborto público y gratuito en todo el país y otorgar la libertad inmediata e incondicional a todas las mujeres presas por abortar.



AL PUEBLO ORGANIZADO Y MOVILIZADO nos toca ejercer por la vía de los hechos el gobierno del pueblo y para el pueblo, luchar por hacer efectivo el cumplimiento de este PML, construir una democracia directa y participativa en barrios, colonias, comunidades, pueblos, centros de trabajo, escuela; en todo lugar donde exista pueblo debemos impulsar la lucha por la democracia popular y el socialismo.

La realización del PML en el marco capitalista nos hace avanzar en la construcción del socialismo: único remedio real, profundo y confirmado históricamente contra el capitalismo y su expresión más cruel que nos ha tocado sufrir después de 36 años de políticas abiertamente neoliberales y siete años de políticas de supuesto bienestar.

Por eso, te invitamos a organizarte a nuestro lado, a luchar codo con codo en la calle, escuelas, universidades, fábricas, centros de trabajo, colonias, barrios y pueblos. Todos tienen un espacio en la Organización de Lucha para la Emancipación Popular (OLEP), ésta es la casa del pueblo para defender nuestros derechos, ampliarlos y luchar por la democracia popular y el socialismo.

¡Destruir el neoliberalismo en los hechos para construir la democracia popular y el socialismo!
¡Contra el despojo, la explotación y la represión; resistencia, organización y lucha por el socialismo!

18 de marzo de 2026